I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001925 /2016

Cerrillos; 25 OCT 2016

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2665/2016 y N°100/2741/2016; los Ordinarios N°400/908/2016 y N°400/964/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1847/2016 y N°202/1526/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento, se ordenó instruir Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ord. N°400/908/2016 del Director de Administración y Finanzas (S).

Que, el plazo para investigar se encuentra agotado.

D E C R E T O:

1. Elévase a Sumario Administrativo, la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Exento N°202/1847/2016 por encontrarse vencido el plazo para investigar y existir diligencias pendientes.

2. Incorpórase a la causa sumarial, los documentos citados en los vistos del presente decreto.

3. Designase como fiscal a don Reinaldo Marguirott Alegría y remítansele los nuevos antecedentes de la causa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)
26-10-2016

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal don Reinaldo Marguirott Alegría
Página Web.